



COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA REM COLOMBIA VISIÓN AMAZONÍA

ACTA XII

Fecha: martes 28 de febrero de 2023 de 2:30 a 4:00 pm.

Lugar: Virtual a través de la plataforma Teams.

Orden del día:

1. Plan de Contención de la Deforestación
2. Estado de avance de REM I y REM II
3. Presentación y aprobación del Plan de Inversión por Rendimientos PIR I
4. Ajuste de reglamento del Comité Ejecutivo para REM II
5. Varios

Los miembros del Comité Ejecutivo presentes en la sesión fueron:

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Susana Muhamad, Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Sandra Vilardy, Viceministra de Política y Normalización Ambiental

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Nelson Lozano, Coordinador del Grupo de Cadenas Forestales Productivas.

Ministerio de Transporte

Magda Buitrago, Asesora Viceministerio de Infraestructura.

Ministerio de Minas y Energía

Carmen Stibel Duarte, Coordinadora Ambiental de la Oficina Ambiental y Social.

Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz

Tatiana Watson, Gerente de Contratos de Conservación Natural.

Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI

Luz Marina Mantilla, Directora.

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM

Ghisliane Echeverry, Directora.

Departamento Nacional de Planeación – DNP

Paula Rojas, Subdirectora de Gestión Ambiental.

Parques Nacionales

Edgar Olaya, Director Territorial Amazonía.



**Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonía –
CORPOAMAZONÍA**

Sidaly Ortega, Subdirectora de Administración Ambiental

**Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico –
CDA**

Elizabeth Barbudo, Directora

**Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La
Macarena- CORMACARENA**

Iván Escobar, Subdirector de Gestión Ambiental.

Invitados:

Rosana Ovalle, Contratista Subdirección de Gestión Ambiental

Vanessa Moreno, Coordinadora Administrativa y Financiera de Visión Amazonía FPN

Alejandro Calderón, Líder IFA, CORMACARENA

Yuli Barrientos, Asesora Oficina Ambiental del Ministerio de Minas y Energía

Fondo Patrimonio Natural

Inés Cavelier, Subdirectora

Programa REM Colombia Visión Amazonía

José Yunis Mebarak, Coordinador General.

Néstor Ortiz, Asesor de Monitoreo y Gestión.

Angelis Cano, Líder de Gestión

Ricardo Lara. Líder de Desarrollo Sectorial

Eduardo Ariza, Líder de Gobernanza ambiental con Pueblos Indígenas

Edersson Cabrera, Líder Pilar Condiciones Habilitantes.

Jose Ignacio Muñoz, Líder Gobernanza Forestal

Janeth Jullit Bougard Salazar, coordinadora de Comunicaciones.

Diego Tarazona, Asistente Administrativo Pilar 1

Kelly Perez, Asistente Administrativo Pilar 3

Jennifer Chaín, Asistente de coordinación

El desarrollo de la reunión se reseña a continuación:

El coordinador del Programa, José Yunis Mebarak, dio la bienvenida a los miembros del comité.

Se verificó la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, con presencia de 13 de los 14 miembros del Comité.

1. Plan de Contención de la Deforestación

La Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad, explicó brevemente la estrategia de control de Deforestación del Gobierno la cual busca pasar de Núcleos Activos de Deforestación a Núcleos de Desarrollo Forestal Sostenible ofreciendo el uso y acceso de los recursos a las comunidades. Presentó un resumen del Portafolio de la Amazonía que contiene 22 Núcleos de Desarrollo Forestal. El programa REM Visión Amazonía trabajará en los siguientes Núcleos:

- NDF Ciudad Yará
- NDF El Camuya
- NDF Nueva Ilusión
- NDF Ampliación Los Puertos
- NDF Orotuyo
- NDF Los Puertos

Otros Programas de cooperación y el FONAM avanzarán con otras áreas priorizadas del portafolio. De esta manera los aportes de cooperación internacional aunarán esfuerzos con los recursos del Gobierno a largo plazo.

2. Estado de avance de REM I y REM II

El Coordinador General presentó los datos de ejecución de REM I. Presupuesto aprobado: USD 104 millones, apropiado: USD 93,5 millones (90%) y pagado: USD 73,8 millones (71%); e indicó la ejecución por Planes de Inversión (PID) y por pilares, resaltando que ya se alcanzó la meta del 60% de inversión local

Se compartió la proyección de cierre y los principales resultados del Programa tales como:

- **12.247 familias campesinas** beneficiarias de proyectos agroambientales, pago por servicios ambientales, extensión rural, créditos verdes e incentivo forestal amazónico.
- Más de **298.405 ha de bosque** con acuerdos de conservación.
- En pagos por servicios ambientales estamos beneficiando **2.496 familias** que conservan **119.850** hectáreas de bosque.
- **25.480 familias indígenas** beneficiadas: 22.136 familias en las 3 convocatorias PIVA y 3.344 familias en la convocatoria Mujer y Familia, en **19,3 millones** de ha de territorios indígenas beneficiadas.
- Se han superado las metas de hectáreas en conservación (138%), familias indígenas beneficiadas (232%), se ha alcanzado la meta de territorios indígenas con proyectos (100%) y se ha avanzado en el 84% de la meta de familias beneficiadas con acuerdos de conservación del bosque.

Avances REM II

El Coordinador General compartió los datos principales del Programa:

- Presupuesto: hasta Euros 34,48 Millones
- Duración: 4 años (2022 a 2026)

Resultados esperados:

- Consolidación de los NDF
- Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas
- Fortalecimiento de entidades territoriales y autoridades ambientales

Se presentó el esquema general del Programa REM II y la distribución de beneficios y los recursos previstos en cada uno de los Pilares correspondientes.

Entre los principales avances de REM II resaltó la firma de contrato de servicios del Mecanismo Financiero, el Acuerdo Separado, el Contrato de Aporte Financiero de Noruega y la respectiva Adenda al Acuerdo Separado para incorporar estos recursos. Se elaboró el Plan de Inversión Global (PIG), el MOP y el MGAS/GIRSA 2.0 (salvaguardas). Se aprobó el Primer Plan de Inversión por Desembolso (PID I) por Comité Ejecutivo y reuniones de la Ministra de Ambiente en territorio (Cartagena del Chairá, Remolinos del Caguán y Calamar, entre otros). Así mismo se mostró la hoja de ruta que permitirá el inicio de ejecución de las inversiones del Programa en abril del presente año.

3. Presentación y aprobación del Plan de Inversión por Rendimientos PIR I

El Coordinador General recordó que en la Misión de Monitoreo del KfW y Minambiente de octubre de 2022 se acordó que a junio 2023 se ejecutará **al menos** el total del monto desembolsado como pago por resultados (**USD 87,3 millones**). El saldo que quede se podrá trasladar de la cuenta de REM I a la cuenta de REM II, incluyendo algunas intervenciones planificadas en REM I que no alcanzan a ser ejecutadas antes de junio 2023 por lo cual iniciarían en el marco de REM II.

Con base en lo anterior se elaboró el primer Plan de Inversión por Rendimientos (PIR I) por **\$14.467.036.216** correspondientes acciones aprobadas en REM I que no alcanzan a ser ejecutados antes de junio de 2023.

Pilar / Componente / Intervención	Descripción	COP	EUROS
1 Gobernanza Forestal		7.625.524.180	1.570.719
1.1 Planificación y aprovechamiento sostenible del recurso forestal		4.496.940.180	926.287
1.1.1 Formulación de Planes de Manejo Forestal	PMF Agua Bonita	500.000.000	102.991



Pilar / Componente / Intervención	Descripción	COP	EUROS
1.1.2 Diseño de núcleos de desarrollo forestal	Estudio factibilidad PFMN (110.520.780)	110.520.780	22.765
1.1.3 Diseño e implementación del plan de fortalecimiento de las asociaciones campesinas	Yari (135.000.000), Nueva Ilusión (83.900.000), Orotuyo (77.500.000), 2 motores (151.900.000)	403.300.000	83.072
1.1.5 Prestación del servicio de extensión forestal	PASOTE fase 2	663.052.000	136.577
1.1.6 Diseño y construcción de centros de transformación	(Orotuyo y Los Puertos)	2.820.067.400	580.882
1.3 Promoción de la Participación en la Gestión Forestal		3.128.584.000	644.431
1.3.1 Implementación de la Estrategia de Educación Ambiental Escuela de Selva	Módulo 7 (400.400.000) y nueva fase de Escuela de Selva (1.500.000.000)	1.900.400.000	391.448
1.3.4 Implementación de otros espacios participativos para la contención de la deforestación	Turismo de la naturaleza	1.000.000.000	205.982
1.3.5 Diseño e implementación de los incentivos para frenar deforestación	Incentivos a transformadores y productores	228.184.000	47.002
2 Intersectorial Sostenible		3.011.300.566	620.273
2.1 Ordenamiento territorial		1.660.000.000	341.930
2.1.2 Apoyo a la seguridad jurídica de la tierra	ANT fase II	1.660.000.000	341.930
2.2 Apoyo a entidades territoriales comprometidas con el control de la deforestación		85.740.000	17.661
2.2.2 Fortalecimiento de las autoridades ambientales en temas sectoriales y territoriales	Apoyo consultores DAASU	85.740.000	17.661
2.3 Desarrollo de actividades estratégicas y de fortalecimiento de capacidades		1.265.560.566	260.682
2.3.1 Gestión para la coordinación sectorial y territorial	Facilitación diálogos regionales (249.999.000), apoyo a la gobernanza del Ministerio en territorio (1.015.561.566)	1.265.560.566	260.682
3 Agroambiental		2.002.682.800	412.516
3.1 Implementación de proyectos agroambientales con acuerdos de conservación		2.002.682.800	412.516
3.1.2 Apoyo al fortalecimiento de cadenas y alianzas productivas	LPI Cacao (1.900.000.000) y rueda de negocios de las alianzas productivas (102.682.800)	2.002.682.800	412.516

Pilar / Componente / Intervención	Descripción	COP	EUROS
4. Gobernanza ambiental con pueblos indígenas		1.550.817.335	319.440
4.2 Fortalecimiento de capacidades de organizaciones indígenas		1.550.817.335	319.440
4.2.1 Fortalecimiento de capacidades de organizaciones y comunidades	Consulta previa 1.204.510.135, Sistematización 346.307.200	1.550.817.335	319.440
SUBTOTAL		14.190.324.881	2.922.947
7 Mecanismo Financiero		276.711.335	56.997
7.1 Costo de Mecanismo Financiero		276.711.335	56.997
7.1.1 Mecanismo Financiero (01,95%)		276.711.335	56.997
Total PIR I		14.467.036.216	2.979.945

La Ministra Susana Muhamad sometió a aprobación el PIR I de REM II, el cual fue aprobado por todos los miembros del Comité asistentes.

4. Ajuste de reglamento del Comité Ejecutivo para REM II

El Coordinador General explicó los cambios principales realizados al reglamento. Se actualizó el nombre de la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación a la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz, se adicionó la OPIAC como invitado permanente en representación de los pueblos indígenas de la Amazonía, siguiendo los acuerdos de las Misiones del KfW y Minambiente sobre REM II y se ajustaron las funciones con relación a los avances políticos y normativos a la fecha.

Se sometió a aprobación el ajuste de reglamento el cual fue aprobado por todos los miembros del comité asistentes.

5. Varios

Tatiana Watson, representante de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz, comentó sobre la línea de inversión de apoyo a la seguridad jurídica de la tierra y preguntó si las concesiones forestales estructuradas desde Minambiente se complementan con los procesos de otorgamiento de derechos de uso por parte de la Agencia Nacional de Tierras, para aquellos baldíos ubicados en Zonas de reserva forestal de Ley segunda.

José Yunis aclaró que la implementación de Visión Amazonía en el marco del convenio con la ANT, se definió para diferentes áreas, y solo parte de estos predios se ubican en áreas de Ley 2ª de 1959, para las cuales corresponderían los contratos de concesión.

La Ministra Susana Muhamad explicó que se está buscando una forma en que las comunidades tengan seguridad jurídica, pero el propietario de la tierra seguirá siendo



el Estado. Se generarán unas obligaciones a las familias que si las cumplen pueden mantenerse en el predio por un periodo de 30 años. Se busca evitar el incentivo perverso de deforestar, sustraer y titular como ha ocurrido en el pasado.

Nelson Lozano, delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mencionó que el Ministerio expidió la resolución 0261 del 2018 que define la Frontera agrícola donde se determina que las áreas que han sido deforestadas después del 2010 no serán incluidas dentro de la frontera agrícola. Los incentivos del Gobierno se aplican a predios dentro de la frontera, por fuera de dicha frontera se desestimula las actividades agropecuarias.

Paula Rojas, representante del Departamento Nacional de Planeación, preguntó el alcance del estudio de factibilidad que se menciona en el PIR I y si se encuentra alineado al Decreto 690 del 2021. También quiso saber si REM II tiene contemplados recursos para el IFA. José Yunis explicó que los estudios revisan la viabilidad financiera, técnica y ambiental del proyecto, la oferta y demanda y las capacidades de las áreas que se quieran intervenir, para decidir si es posible un manejo forestal sostenible. Con respecto al IFA informó que si se tendrán recursos en REM II en el PID I e incluso se espera contar con recursos adicionales del Gobierno Nacional.

Elizabeth Barbudo, Directora de la CDA, recalcó la necesidad de hacer presencia en los departamentos de Guainía y Vaupés ya que recientemente se ha acelerado la deforestación en estos territorios. Desde la corporación se está trabajando en una propuesta de intervención. Por otro lado, la Directora mencionó que se está aumentando la capacidad administrativa en Guaviare lo que ha conllevado a una condición de hacinamiento en las oficinas. Se buscan recursos para adecuar el centro de trabajo con nuevas oficinas y que adicionalmente cuenten con un espacio para almacenar la madera que se incauta.

El Coordinador General de Visión Amazonía reiteró que las áreas a intervenir son los 6 NDF mencionados anteriormente, salvo con el Pilar indígena que interviene con cualquier comunidad indígena dentro del Bioma Amazónico que gane las convocatorias. Con respecto a la sede del Guaviare se pueden revisar los recursos de control y vigilancia que en el caso del PID I de REM II tiene un presupuesto de 3.855 millones de pesos para apoyo a las 3 corporaciones.

La Ministra Susana Muhamad indicó que para el tema de Guainía y Vaupés se podrían gestionar recursos del Gobierno Nacional que entrarían en mayo. Sin embargo, es necesario contar con una propuesta estructurada por parte de la corporación.

Sidaly Ortega, Subdirectora de Corpoamazonia, indagó si el estudio de factibilidad incluye el estudio de no maderables en Orotuya. Por otro lado, comentó que se terminaron algunos acuerdos IFA y preguntó si se va a evaluar la posibilidad de darles continuidad. También mencionó que en el municipio de Leguizamo se formuló un



estudio de aprovechamiento de no maderables (Azaí) pero la distancia del transporte del producto para su comercialización genera una gran complejidad por lo que se requiere apoyo en herramientas que faciliten el proceso.

Frente al tema del estudio de factibilidad, José Ignacio Muñoz, Líder de Gobernanza Forestal, aclaró que en el PID I de REM II se tienen contemplados recursos para estudio de factibilidad de no maderables en los NDF.

Con respecto al IFA, José Yunis mencionó que si se tiene contemplado dar continuidad a algunos acuerdos y que se está trabajando en la propuesta. Con relación a la planta de Azaí explicó que no se cuenta con la información necesaria para tomar decisiones. Se puede evaluar una posibilidad de apoyo con los nuevos recursos de REM II pero se requieren los estudios respectivos.

Magda Buitrago, representante del Ministerio de Transporte, invitó a los miembros del Comité para el lanzamiento y socialización del PATIS que se realizará el 10 de marzo. Agradeció el apoyo del Programa Visión Amazonía para el logro de esta importante herramienta.

El Coordinador General de Visión Amazonía mencionó la importancia de revisar el tema de la carretera Calamar-Miraflores para la movilización de madera del NDF Los Puertos, por lo cual se convocará una mesa de trabajo para examinar la situación.

La Viceministra Sandra Vilaridy resaltó la importancia del Comité realizado para el empalme entre REM I y REM II y de Visión Amazonía como una apuesta de país en el marco de la estrategia de control de deforestación del Gobierno Nacional. Felicitó al equipo de Visión por el trabajo realizado y los logros alcanzados.

Yunis agradeció la participación de los miembros del Comité y su compromiso en la articulación interinstitucional de las acciones para la reducción de la deforestación en la Amazonía.

Se dio por terminada la reunión.

Firma,

José Yunis Mebarak
Coordinador de Visión Amazonía
Secretario Técnico del Comité Ejecutivo